

ARTICULO 1.- Se excluye de la declaratoria de utilidad pública e interés social dispuesta mediante el Decreto No.113-87, de fecha 4 de marzo de 1987, el inmueble que se describe a continuación: el solar No.11 de la Manzana No.410, del Distrito Catastral No.1, del Distrito Nacional, y sus mejoras consistentes en una casa de mampostería y concreto de dos plantas, marcada con el No.17 de la calle Hostos, de esta ciudad de Santo Domingo.

ARTICULO 2.- Envíese al Administrador General de Bienes Nacionales, al Abogado del Estado ante el Tribunal Superior de Tierras, al Registrador de Títulos del Distrito Nacional, y a la Oficina de Patrimonio Cultural, para su cumplimiento.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1042-00 que nombra varios Ayudantes Civiles e Inspectores de la Presidencia, con asiento en Higüey.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1042-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Nurys Elena Martínez Rodríguez, queda designada Ayudante Civil del Presidente de la República en la provincia La Altagracia, Higüey.

ARTICULO 2.- El señor Gonzalo Castillo De Los Santos, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República en la provincia La Altagracia, Higüey.

ARTICULO 3.- El señor Ramón Martínez Castillo, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República en la provincia La Altagracia, Higüey.

ARTICULO 4.- El señor Luis Rafael Morales Jiménez, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República en la provincia La Altagracia, Higüey.

ARTICULO 5.- El señor Silvestre Cedaño Pache, queda designado Inspector de la Presidencia en la provincia La Altagracia, Higüey.

ARTICULO 6.- El señor Arturo Silvestre, queda designado Inspector de la Presidencia en la provincia La Altagracia, Higüey.

ARTICULO 7.- El señor Rafael De García Carpio, queda designado Inspector de la Presidencia en la provincia La Altagracia, Higüey.

ARTICULO 8.- El señor Castor Ramón Feliú, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República en la provincia La Altagracia, Higüey.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1043-00 que nombra al señor Julio César González Guevara, Subdirector Administrativo del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1043-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Julio César González Guevara, queda designado Subdirector Administrativo del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas y la